

JUAN MARTINEZ BORRERO

**ARTE Y ARTESANIAS.
LA PERSPECTIVA DE
LA CULTURA POPULAR**

Considerar el problema de la artesanía como arte popular implica necesariamente una serie de planteamientos previos que pueden permitirnos establecer adecuadamente el alcance que debe tener esta reflexión.

Estos planteamientos deben incluir, desde mi perspectiva global, una afirmación previa que dé sentido al análisis de la artesanía como arte popular dentro de una concepción totalizadora que considere a la artesanía como producto de situaciones complejas que incluyen su valor como elemento económico, social a más de cultural.

No es posible realizar un estudio objetivo sobre la artesanía sin establecer previamente que el artesano, entendido como su productor, realiza su trabajo por motivaciones económicas y basado en

condicionamientos culturales que deberían permitirnos abordar el tema de la artesanía como arte popular.

Los planteamientos, establecida ya la afirmación de que la artesanía es un fenómeno complejo que incluye elementos de diferente tipo, deben responder a las siguientes interrogantes, a las que, por supuesto, daremos o intentaremos dar, respuestas parciales y sugerentes sin pretender establecer un análisis amplio de todas sus posibilidades.

¿Cómo debe comprenderse a las artesanías en este análisis?

¿Cómo debe comprenderse el concepto de "arte" frente al concepto de arte popular?

¿Qué funciones puede cumplir el

“arte popular” dentro de la sociedad popular”?

¿Pueden las artesanías considerarse como “arte popular” y en qué sentido?

¿Cuál puede ser la utilidad de esta reflexión?

Partamos de la primera interrogante

¿Cómo debe comprenderse a las artesanías en este análisis? o aún ¿Qué debemos entender por artesanías para comprender adecuadamente el problema?

4

De acuerdo con las concepciones de la investigación científica podemos establecer arbitrariamente los límites para este planteamiento, por ello afirmamos que entenderemos como artesanías aquellos artefactos en cuya elaboración interviene como elemento fundamental el trabajo manual que es el que dota al artefacto de sus características peculiares. Este breve enunciado, en el que no pretendemos decir nada nuevo, abarca la concepción más general de la artesanía, intenta simplemente establecer que la artesanía se define por su característica de objeto hecho a mano (por lo tanto el artesano no es un trabajador sino un productor manual, el producto de su trabajo es un bien tangible, real, medible, esto coloca fuera de la

categoría de artesano a quién trabaja con sus manos sin producir artefactos).

Pero este objeto hecho a mano debe, además, para caber dentro de la categoría que pretendemos establecer, satisfacer una necesidad real para el grupo social en el que el artesano trabaja; debe responder a formas identificables por el grupo social, es decir caer dentro de la categoría de objetos comprensibles para el grupo, dentro de lo que los miembros de la sociedad pueden aceptar como propio; debe ser producto del trabajo total del artesano o su taller, entenderse como una obra realizada en su totalidad con la comprensión de su objetivo final, de su forma final.

Estos elementos, no sujetos a discusión por haber sido escogidos arbitrariamente de entre los posibles parámetros, nos conducen a la concepción de artesanía tradicional y lo que estamos definiendo es a la artesanía tradicional para dejar, concientemente, el análisis de la nueva artesanía para después.

La artesanía tradicional no es la artesanía de los museos, la artesanía estática, la del pasado o la que carece de creatividad. Es, por el contrario, aquella que satisface las necesidades de un grupo por medios socialmente sancionados,

que responde a las concepciones aceptadas por el grupo en un momento determinado, y que permite al productor y al usuario del artefacto identificar valores compartidos (Recuérdese la abstracción intencional del aspecto cultural) por ellos y por el grupo.

Entendemos, entonces, a la artesanía, fundamentalmente como un fenómeno ligado directamente a lo social, a través obviamente de su productor y usuario, que en sociedades no especializadas pueden identificarse, queremos entonces establecer el que la artesanía como objeto determinado, como artefacto de uso, no puede desligarse del artesano productor y del usuario del objeto; es allí como veremos luego cuando adquiere un sentido real.

La artesanía tradicional ocupa un lugar fundamental dentro de la totalidad de la producción del país, sin duda los objetos a los que podemos calificar de artesanías constituyen la mayor parte de los objetos de uso en las comunidades rurales y marginales urbanas frente al empleo de productos industrializados en grupos urbanos de clase media y alta, en los que, por otra parte, nunca se encuentra completamente ausentes las artesanías.

Entonces a la pregunta planteada originalmente, acerca de qué

artesanías consideramos susceptibles de análisis bajo el tema propuesto, debemos responder con una afirmación terminante de que el interés principal de una propuesta de esta clase radica en las artesanías tradicionales, entendidas como se las ha definido más arriba.

¿Qué podemos decir en relación con las nuevas artesanías?

Es indudable que debe reconocerse su valor como actividad creativa, cultural y económicamente importante, y aquí debe plantearse la distinción entre aquellas que son producto de un trabajo individual y que pueden, muchas veces, identificarse con el arte, a secas, y con esas otras que, en realidad, se trabajan a semejanza de la industria cumpliendo los trabajadores manuales la función de "máquinas". Dentro de esta categoría cabrían aquellas de las que se dice "pueden evolucionar (sic) exitosamente a la pequeña industria".

Ninguno de los dos tipos de artesanías poseen, desde mi perspectiva, los elementos suficientes para responder a la interrogante que establece la relación entre artesanía y arte popular.

Ratifico que nos limitaremos a las artesanías tradicionales y en este sentido debe entenderse el concepto de aquí en adelante.

Hemos planteado también la pregunta sobre cómo debe comprenderse el concepto de “arte popular” y aquí pisamos nuevamente terrenos en los que la controversia puede primar.

Podemos afirmar que el “arte como forma de conducta humana o como conjunto de estilos artísticos o sistemas estéticos, sólo se entiende (más que se aprecia) si se discierne los principios subyacentes a tales concepciones tal y como han sido entendidos por el grupo social que los sustenta...” cabe definir el arte como conjunto de formas culturales resultantes de procesos creativos con el movimiento, el sonido las palabras o los materiales, y la estética como conjunto de modalidades de pensamiento al respecto” (Hunter y Whitten 1981).

Hemos escogido este planteamiento por su claridad y porque establece en forma concreta la imposibilidad de comprender cualquier arte desde fuera a pesar de su carácter universal.

El arte, cualquier arte, es universal, es decir se lo puede encontrar en cualquier época y grupo humano; y es relativo, solamente puede comprenderse en base a los principios que han permitido su aparición. Lo que entendemos como “arte” en el país se identifica habitualmente con las

corrientes de un “arte universal” (entiéndase propiamente “arte occidental”). Luego el planteamiento de un “arte popular” implica la existencia de manifestaciones distintas a las del “arte oficial” (Como la “existencia de una “cultura popular” aparece como opuesta a una “cultura oficial”). Este “arte popular” puede, desde cierta perspectiva, ser considerado como manifestaciones de autoconciencia y liberación frente a las formas de dominación culturales, políticas y económicas, planteamiento que me parece completamente válido. Entender al “arte popular” como arte de liberación es dotarlo de una categoría latente en el concepto general de arte y que con frecuencia actúa cuando el arte no es conformidad; es decir cuando no se sigue la corriente del arte oficial, más fácil y remunerativa, y se prefiere estar en contra de la injusticia convertida en institución.

Pero el arte popular puede ser tradición y no oposición, sin pretender abarcar un campo más amplio que toque los planteamientos referentes al origen del arte popular o mejor las teorías referentes a su origen. El arte popular puede, como el arte a secas, sumarse a las manifestaciones habituales de la sociedad sin apartarse un punto de ella.

En este sentido arte popular y arte podrían cumplir un papel semejante, lo que más adelante

intentaremos establecer como real o no.

Con esta afirmación debemos responder a ¿Qué funciones puede cumplir el arte popular dentro de la sociedad popular, e incluso podríamos añadir, dentro de la cultura popular?

Si el concepto de lo que es arte afirma su carácter relativo; el concepto de arte popular no puede establecerse desde la perspectiva del arte general, es necesario, más bien, tratar de dilucidar la función del arte popular en la cultura popular, dejando de lado la función del arte general en la sociedad nacional, problema que se aparta de nuestro tema.

Es indudable que las concepciones estéticas están siempre presentes y que...“ el fenómeno del arte...(es) una realidad de carácter universal que forma parte del contexto cultural de todas las sociedades humanas del presente o del pasado” (Alcina; 1982). Puede, por lo tanto afirmarse que en la cultura popular las concepciones estéticas particulares conforman lo que podría denominarse un arte particular.

Sus límites y características varían obviamente, pero si tomamos un ejemplo y lo analizamos brevemente se puede dilucidar parcialmente el asunto. Hablemos del

arreglo de las habitaciones en que se vela a las imágenes religiosas durante las fiestas de Cumbe en la provincia del Azuay. El sacerdote contrata a un especialista para que “componga” del cuarto en el que se velará la imagen y se celebrarán los festejos correspondientes a la tradición. El contratado, siempre un hombre reconocido por su capacidad, arregla la habitación con el empleo de papeles recortados de múltiples colores, “ramos”, “macetas” y “pendones” de papel brillante y otros elementos ordenados de acuerdo a una concepción especial determinada y, claro está, que responden a concepciones estético-religiosas particulares. Este arreglo o “compostura” de carácter efímero y circunstancial, transforma la habitualmente desnuda habitación en un lugar lleno de colorido y ritmo en donde la imagen puede ser venerada adecuadamente y los festejos y ceremonias pueden llevarse a cabo con el beneplácito del sacerdote y los concurrentes. La fiesta transcurre, en sus aspectos principales, entre la iglesia y la plaza del pueblo y la habitación arreglada. Luego de una semana habitualmente, la habitación vuelve a ser desmantelada y los elementos usados para “componerla” guardados hasta el siguiente año en que volverán a utilizarse.

¿Podemos considerar a esta manifestación, efímera y circunstancial, como la hemos llamado,

“arte popular”? O es necesaria una permanencia, el empleo de materiales duraderos y el placer estético como elementos fundamentales para señalar la existencia del arte popular?

La respuesta, a mi entender, debe apartarse radicalmente de la concepción habitual del arte y recuperar lo básico del concepto, existencia de una finalidad, respecto a normas estéticas y otros factores, señalar que el “arreglo” de la habitación es una forma de arte, concebida para un momento y comprensible para un grupo en donde no son valores fundamentales la posesión, la creación individual y la originalidad, a diferencia de lo que sucede con el arte en su sentido habitual.

El arte popular cumple, una función establecida socialmente, dota a ciertos elementos de significado y permite un disfrute estético en un mundo no carente de concepciones de belleza y armonía, sino que posee sus propias concepciones y otorga su propia finalidad a estos elementos.

Afirmamos entonces que tratar de juzgar al arte popular por las categorías del arte general que comprenden originalidad, creación individual y posesión del objeto artístico, así como su permanencia y otros elementos, es un error en el análisis en sentido es-

tricto puesto que no es otra cosa que una proyección, de un sistema socio-cultural a otro en donde estos elementos carecen de sentido.

No es imposible esta proyección pero sí arbitraria porque entonces el arte popular puede encasillarse en los conceptos de “ingenuo”, “primitivo”, “infantil”, repetitivo y muchos otros aplicados habitualmente cuando se mira el arte popular con las gafas estéticas del arte en sentido general.

Estas reflexiones nos llevan, si han sido suficientemente explícitas, a plantearnos la posibilidad de considerar a las artesanías como arte popular. Intentaremos primero una reflexión teórica en base a lo ya expuesto y luego ilustrar nuestro planteamiento con el caso concreto de una artesanía particular.

Si aceptamos, como hemos planteado antes, la relatividad del concepto de arte y algunas de las características y funciones del arte popular la reflexión sobre las artesanías como arte popular debería ya tener una respuesta que parta de las concepciones anotadas.

Si, como lo dijimos en una cita anterior, el arte implica fundamentalmente procesos creativos con el movimiento, el sonido, las palabras o los materiales y la estética un conjunto de modalidades de pensamiento al respecto, y el

arte popular implica estas concepciones en lo que se puede denominar cultura popular o sociedad popular, conceptos que no me corresponden discutir aquí, ¿puede la artesanía considerarse como arte popular? Considero que, sin duda alguna de mi parte, la artesanía es una forma de arte popular y que el artesano, junto con otros individuos e incluso grupos, es un creador de arte popular.

No es necesario para el grupo la originalidad del artefacto para ser apreciado estéticamente e identificado de acuerdo con las concepciones particulares de la sociedad. No tiene sentido mayor salvo en ciertos casos, la identificación del artefacto con un autor, la atribución a un creador porque corresponde a categorías comprendidas y compartidas socialmente en las que el artesano no ocupa el papel asignado por la sociedad nacional al artista como un individuo que plasma, “sus” concepciones en el material que fuese. Pero, se puede argumentar, existen ciertos artefactos que pese a ser hechos a mano carecen de atributos que distinguen unos de otros y por lo tanto ¿qué permite definirlos como “arte popular”? Retomemos la concepción que del artefacto tiene el productor y el usuario, es un objeto útil, reconocible, funcional, que posee características que lo hacen estéticamente atractivo, entonces no necesita ser distinto, “o-

riginal”, atribuirle a fulano o zutano, valorable como objeto único o irrepetible.

Entonces, puede alegarse esta vez, qué sentido posee para quien esto lee o escucha, la artesanía como arte popular. Me atrevería a contestar que no importa si tiene o no sentido para quien se plantea la pregunta, cabría afirmar que adquiere sentido la artesanía en el contexto en que surge y en el medio en que se produce y que afirmar lo contrario es manejar la cultura de “élite” como valor universal lo que creo que se entiende claramente, es un error.

Tomemos como un caso ilustrativo una artesanía fundamental en el Azuay, el paño “amarrado” o paño de la chola cuencana realizado con técnica de ikat o jaspe en telar de cintura y complementado con el fleco anudado que forma motivos que varían entre amplios límites.

¿Podemos afirmar que un paño amarrado posee la categoría de “arte”, que posee la categoría de “arte popular”?

La artesana aprendió de su madre cómo amarrar las fibras de cabuya sobre el hilo de lana o algodón para impedir que el tinte penetrara en todos los hilos, forman diseños naturalistas, damas,

flores, racimos de uvas, o abstractos: rombos, espirales, líneas sobre la urdimbre antes de ser teñida, y, por supuesto, tejida. Luego de teñirse, en un baño, medio baño o sencillo, se monta la urdimbre en el telar y se teje la tela, los motivos aparecen entonces por primera vez. Una vez terminada la manta, normalmente tejida por un hombre, otra artesana anuda el fleco para formar flores, pájaros, leyendas o “sellos” escudos diversos. Está entonces listo para que la mujer lo utilice en sus actividades diarias o en días de fiesta.

¿Puede el paño considerarse como arte popular? Yo afirmo que sí y no solamente eso sino que aun la proyección de conceptos estéticos extraños a él darían como resultado la posibilidad de considerarlo como producto estéticamente significativo para otras categorías.

¿Es el paño amarrado un objeto culturalmente significativo para el grupo? Presta identificación, embellece a la persona, es valorado estéticamente, es comprensible para el usuario y sus relacionados, luego es culturalmente significativo. ¿Considerar a la artesanía como arte popular es caer en un “culturalismo romántico”?

Si alguien lo cree así, bienvenido el calificativo, porque es duro mantener el valor cultural de las manifestaciones populares

cuando se ve la artesanía como una “extraña supervivencia en tiempos que deben (sic) estar marcados por la industria”. De otra forma deberíamos decir: “aclamemos la pérdida de la identidad de los grupos locales ¡que viva el Mickey Mouse aunque sea de cerámica!”. Lo cual para mí es entregarnos sin reflexión a la consecución del “hombre promedio universal” que puede vivir sin que importe como. Por suerte para nosotros el mismo significado que la artesanía tradicional tiene para sus usuarios sus productores, se encargan de mostrárnosla como un fenómeno complejo, tal como afirmábamos al principio, que incluye la condición de productor de bienes que posee el artesano junto al significado cultural de ellos, hecho que quizá no lo puede comprender el profesional ciudadano, producto de múltiples influencias.

¿Qué sentido posee la reflexión que hemos elaborado?

A pesar de que, como ya lo anotamos, hemos abordado un tema que se señaló de antemano, un proceso de discusión e intercambio de ideas como el que puede generarse al tratar a la artesanía como arte popular tiene una importancia fundamental.

Hemos tratado de establecer la necesidad de que los fenómenos de la cultura popular sean conside-

rados desde una perspectiva adecuada, no manteniendo los puntos de vista externos a esas manifestaciones sino mirando desde dentro, tomando la propia actitud del cultor popular como origen y partida. La intención ha sido dar un poco la vuelta a la posición habitual y aparece como objetivo fundamental el entender que la artesanía, como parte de la cultura popular, no puede ser explicada utilizando los elementos clásicos de análisis desde fuera. Negar la importancia de la artesanía tradicional como arte popular aparece ante mí como negar la validez misma de las manifestaciones populares por aplicar, como concepto de juicio una perspectiva inadecuada, la perspectiva desde fuera, que puede plantearla quien se siente "libertador" de lo que puede considerarse como la "esclavitud" de la tradición. Las reflexiones planteadas cumplirán sus

objetivos si pudiesen conducir hacia el artesano tradicional, productor de artefactos en su sociedad, que vive de su trabajo y encuentra en esa actividad su posición, un sentido en un medio que es suyo, para afirmar que su trabajo puede y debe ser valorado adecuadamente sin utilizar categorías extrañas a él que hacen "necesaria" una transformación en una dirección determinada.

Concluyo con una afirmación que resume todo lo dicho anteriormente: la artesanía puede considerarse como arte popular si realmente entendemos lo que significa el arte popular dentro de la cultura popular,

Si realmente comprendemos que el camino hacia adelante no es una negación sino una afirmación de los valores propios. ○



El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares ha contado desde su creación, hace diez años, con la colaboración franca y decidida del Dr. Gabriel Ospina Restrepo como Director de la Oficina de la OEA en el Ecuador y por ello miembro del Consejo Directivo del CIDAP.

Al haberse separado de sus funciones para acogerse a la jubilación deseamos, con esta nota, reconocer su invaluable apoyo al artesano de América a través del CIDAP.

Recordamos que por su iniciativa el Dr. Daniel Rubín de la Borbolla, reconocido experto en artesanías, vino a Cuenca y permaneció durante algunos años en esta ciudad como Asesor Técnico del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares.

La propia formación académica en antropología del Dr. Gabriel Ospina nos permitió contar en todo momento con su consejo claro y orientador y la huella de su trabajo será imborrable.

En reconocimiento a su apoyo y su capacidad el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares nombró al Dr. Ospina Restrepo Asesor del Centro y le entregó un botón de oro en un acto público. Contaremos, de esta manera, con su colaboración en el futuro.